CONTRATO N° 73 /19

"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO, GRADERÍAS, ESCENARIO, SANITARIOS Y CANTINA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2018 DOÑA MARTINA CASTILLO DE PEÑA DEL DISTRITO DE GENERAL DELGADO – PLURIANUAL". ID N° 372.229

Entre **LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**, domiciliada en la Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABOG. JUAN ALBERTO SCHMALKO P.**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra el **ING. OSCAR LAUREANO GAETE GÓMEZ**, con Cédula de Identidad N° 793.026, domiciliado en la calle Adela Speratti c/ Cnel. Pampliega de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, denominado en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO, GRADERÍAS, ESCENARIO, SANITARIOS Y CANTINA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2018 DOÑA MARTINA CASTILLO DE PEÑA DEL DISTRITO DE GENERAL DELGADO - PLURIANUAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, LAS PARTES** entre sí, en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 26/2019 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO, GRADERÍAS, ESCENARIO, SANITARIOS Y CANTINA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2018 DOÑA MARTINA CASTILLO DE PEÑA DEL DISTRITO DE GENERAL DELGADO - PLURIANUAL" ID N° 372.229** de conformidad a las Especificaciones Técnicas y demás requerimientos contemplados en la Licitación.--------

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

Ing. Civil Oscar L. Gaete Gómez

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **372.229**. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 26/2019**, convocado por la **Gobernación de Itapúa**. La adjudicación fue realizada por Resolución del Ejecutivo Departamental **N° 1.201/2019**.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde LA FIRMA hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

El plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. Por lo que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

Ing. Civil Oscar L. Gaete Gómez

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Para los fines del presente contrato se establece que el importe total a pagar por la obra, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación; será de **Gs. 529.584.055 (quinientos veintinueve millones quinientos ochenta y cuatro mil cincuenta y cinco).** ----------

Conforme a la Planilla de Cómputo Métrico que se anexa al presente Contrato. -

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de la ejecución de los trabajos es de **270 (doscientos setenta) días.**----------

El plazo de entrega establecido se entenderá por días corridos. El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte de **EL CONTRATISTA** de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Secretaría de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa. ----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El presente llamado establece un **ANTICIPO DEL 20 % (VEINTE POR CIENTO) del monto total del contrato.**

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 20 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay
Dra. Erika Rufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACION DE ITAPUA Encarnación - Paraguay
Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

Ing. Civil Oscar L. Gaete Gómez

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;

c) La Factura correspondiente.

Para los efectos de la presentación la Solicitud del Anticipo será realizada a través de Mesa de Entrada de la Gobernación de Itapúa dirigida al Gobernador Abg. Juan Alberto Schmalko P.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La Forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato se encuentran establecidos en la Condiciones Generales y Especiales del Contrato.--------

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. ----------

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

La descripción de la Obra se encuentra en la planilla de cómputo métrico detallada como anexo en el presente contrato, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, y a la Resolución de Adjudicación.----------

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. ----------

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

Ing. Civil Oscar L. Gaete Gómez

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato. ----------

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, el 16 de diciembre de 2019. ----------

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador de Itapúa

Ing. Oscar L. Gaete Gómez
Contratista
Ing. Civil Oscar L. Gaete Gómez

ANEXO AL CONTRATO N° 73 /19 - Construcción de tinglado, graderías, escenario, sanitarios y cantina en la Escuela Básica N° 2018 Doña Martina Castillo de Peña del Distrito de General Delgado - Plurianaul con ID: 372229

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS					Ing. Oscar Gaete	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad	1		
1.1		Cartel de Obra	Unidad	1	600.000	600.000
1.2		Limpieza de terreno	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3.500.000
1.3		Placa de Inauguración	Unidad	1	720.000	720.000
1.4		Replanteo de obra y Marcación	Metros cuadrados	866	2.400	2.078.400
2	72103003-001	Servicio de Demolicion -Movimiento de suelo - demoliciones	Unidad	1		-
2.1		Excavación para zapatas	Metros cúbicos	60,25	26.400	1.590.600
2.2		Excavación para cimiento de PBC	Metros cúbicos	37	26.400	976.800
2.3		Demolicion de graderias existentes	Metros cuadrados	27	16.000	432.000
2.4		Desmonte de mamposteria del vallado existente de h=25 cm	Metros cuadrados	7	12.000	84.000
2.5		Desmonte de vallado existente	Unidad Medida Global	1	160.000	160.000
2.6		Desmonte de arboles	Unidad	10	120.000	1.200.000
3	72131601-003	Cimiento -Fundaciones	Unidad	1		-
3.1		Zapatas HºAº 1,00x1,50. (sujeto a calculo por parte del contratista)	Metros cúbicos	11	1.600.000	17.600.000
3.2		Encadenado inferior de Hº Aº 20x40 (sujeto a calculo por parte del contratista)	Metros cúbicos	4,16	1.550.000	6.448.000
3.3		Tronco de Zapata.	Metros cúbicos	7	1.400.000	9.800.000
3.4		Cimiento Piedra Bruta Colocada 0,40- h min. 0.70	Metros cúbicos	30	310.000	9.300.000
4	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Unidad	1		-
4.1		Columnas de Hormigon Armado 0.40x0.6 (calculo por parte del contratista)	Metros cúbicos	15,8	1.800.000	28.440.000
4.2		Encadenado superior de Hormigon armado 0.20x0.40 (calculo por parte del contratista)	Metros cúbicos	6	1.650.000	9.900.000
5	72131601-005	Mamposteria	Unidad	1		-
5.1		De nivelación 0,30m de ladrillo comun (3 hiladas)	Metros cuadrados	17	109.360	1.859.120
5.2		De elevación de 0,15m ladrillo hueco para revocar	Metros cuadrados	305	72.000	21.960.000
5.3		De ladrillos de 3 agujeros (pilastra para tablero de luces y tomas) (incluye ciementacion y nivelacion)	Unidad Medida Global	1	412.000	412.000
6	72131601-006	Aislacion - Horizontal en forma de U de muros con pintura asfáltica a una capa	Metros cuadrados	395	15.200	6.004.000
7	72131601-009	Colocacion de contrapisos (Empastonado) Sobre terreno natural compactado e= 10cm (incluye accesos y bajo gradería)	Metros cuadrados	241	28.000	6.748.000
8	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad	1		-
8.1		Reparacion de piso existente.	Unidad Medida Global	1	2.400.000	2.400.000
8.2		Piso de hormigon e=7 cm alisado	Metros cuadrados	85	35.000	2.975.000
8.3		Piso calcareo (vestuario, escenario y cantina)	Metros cúbicos	143	51.200	7.321.600
8.4		Zocalo calcareo (vestuario, escenario y cantina)	Metro lineal	110	17.200	1.892.000
9	72131601-008	Revoques	Unidad	1		-
9.1		De pilares y encadenado a dos capas con material hidrofugo -fratachado y filtrado-	Metros cuadrados	192	24.400	4.684.800
9.2		De paredes interior (sanitarios cantina vestuario)	Metros cuadrados	85	22.080	1.876.800
9.3		De losa (sanitarios cantina)	Metros cuadrados	63,76	30.520	1.945.955

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnacion - Paraguay

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnacion - Paraguay

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

Ing. Civil Oscar L. Gaete Gómez

9.4		De paredes exterior (sanitarios cantina)	Metros cuadrados	175	23.000	4.025.000
9.5		Escenario exterior	Metros cúbicos	162	23.000	3.726.000
9.6		Escenario interior	Metros cuadrados	195	23.000	4.485.000
10	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - Cubierta de techo	Unidad	1		-
10.1		De chapa Zinc trapezoidal N° 26 prepintada color cerámica sobre estructura metálica incluye membrana terminca. Pend 25% (tinglado polideportivo sujeto a cálculo propuesto por parte de la contratista)	Metros cuadrados	1.110	195.000	216.450.000
10.2		Techo de losa liviana con ladrillos de isopor e= 10 cm (incluye contrapiso de 5 cm	Metros cuadrados	63,76	140.000	8.926.400
11	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	1		-
11.1		Registros de 0,45x0,45 con rejilla metalica	Unidad	8	256.000	2.048.000
11.2		Caño de desague pluvial de PVC 100mm	Metro lineal	18	23.200	417.600
11.3		Canaletas de chapa Zinc N° 24. Des 50 cm.	Metro lineal	62	62.000	3.844.000
11.4		Bajada de chapa N° 24	Metro lineal	70	62.000	4.340.000
12	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	1		-
12.1		Provision y montaje de tablero, incluye llaves TM para montaje en riel	Unidad	1	1.080.000	1.080.000
12.2		Provision y colocacion de reflectores LED	Unidad	10	788.000	7.880.000
12.3		Provision y tendido de conductores 2x4 mm2 NYY	Metro lineal	280	12.000	3.360.000
12.4		Bocas de Iluminacion y tomas	Unidad	14	58.039	812.546
12.5		Provision y tendido de conductor 4x4 NYY	Metro lineal	25	18.400	460.000
12.6		Construccion de Nicho para medidor con llave limitadora, puesto de mediciòn, acometida y derecho de conexion a ANDE (trifasico)	Unidad	1	1.280.000	1.280.000
13	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad	1		-
13.1		Desagüe cloacal	Unidad Medida Global	1	2.400.000	2.400.000
13.2		Alimentación agua corriente y distribución	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
13.3		Camara séptica de 1,50 x 3,00m incluye cañeria externa y registros según plano general.	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
13.4		Pozo absorvente de 2,50 x 3,00m de profundidad	Unidad	1	1.720.000	1.720.000
14	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad	1		-
14.1		Baño damas (inodoro sisterna alta, lavatorio, ducha electrica, accesorios y griferías)	Unidad Medida Global	1	1.760.000	1.760.000
14.2		Baño caballeros (inodoro sistena alta, mingitorios, ducha electrica lavatorio, accesorios y griferías)	Unidad Medida Global	1	2.240.000	2.240.000
14.3		Baño discapacitadoss (inodoro sisterna baja, pasamano, lavatorio sin pedestal, accesorios y griferías)	Unidad Medida Global	1	960.000	960.000
14.4		Baño vestuario (inodoro sisterna alta, ducha electrica, lavatorio, accesorios y griferías)	Unidad Medida Global	2	960.000	1.920.000
14.5		Espejo en baños con marco de aluminio	Metros cuadrados	3,5	288.000	1.008.000
14.6		Mesada en vestuario	Metro lineal	2,6	1.200.000	3.120.000
14.7		Bacha embutida de ceramica con accesorios y griferia	Unidad	1	480.000	480.000
14.8		Pileta de acero inoxidable de una bacha con mesada	Unidad	1	440.000	440.000
14.9		Revestimiento de azulejos 20x30 cm (color a definir por la fiscalizacion)	Metros cuadrados	103,28	52.000	5.370.560
15	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas - Iluminacion sanitarios, cantina vestuario	Unidad	1		-

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

Ing. Civil Oscar L. Gaete Gómez

15.1		Tubo fluorescentes LED 1 x 40 w con equipo completo	Unidad	12	96.000	1.152.000
15.2		Toma corriente, llaves de punto	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
15.3		Tablero seccional	Unidad	1	528.000	528.000
16	72101903-001	Carpinteria metalica	Unidad	1		-
16.1		Protector de caños y tejido detrás de arcos - incluye pintura	Unidad Medida Global	1	4.480.000	4.480.000
16.2		Postes y redes para volleyball y arcos fútbol de salón con redes	Unidad Medida Global	1	5.200.000	5.200.000
16.3		Protector móvil de teijdo detrás de arcos	Unidad Medida Global	1	5.600.000	5.600.000
16.4		Ventilador de techo de 56´´	Unidad	3	320.000	960.000
17	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	1		-
17.1		De estructura de H°A° base a la cal	Metros cuadrados	200	7.840	1.568.000
17.2		De estructura de H°A° al látex color blanco	Metros cuadrados	195	12.160	2.371.200
17.3		De canaletas y bajadas con esmalte sintético	Metro lineal	132	14.000	1.848.000
17.4		De estructura metálica portante de Techo con epoxi	Unidad Medida Global	1	4.600.000	4.600.000
17.5		Demarcación con pintura de Cancha	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
17.6		De pared exterior - latex	Metros cuadrados	337	15.080	5.081.960
17.7		De pared interior - latex	Metros cuadrados	350	14.000	4.900.000
17.8		De losa - latex	Metros cuadrados	63,76	13.200	841.632
17.9		De abertura de madera - barniz	Metros cuadrados	18	24.800	446.400
18	72131601-010	Carpinteria de madera, aberturas de vidrio templado	Unidad	1		-
18.1		Puerta tablero (incluye herrajes, marco y contramarco)	Unidad	1	760.000	760.000
18.2		Puerta placa de 0,80 (incluye herrajes, marco y contramarco)	Unidad	4	520.000	2.080.000
18.3		Puerta placa de 0,70 (incluye herrajes, marco y contramarco)	Unidad	1	440.000	440.000
18.4		Puerta vaivén (incluye herrajes, marco y contramarco)	Unidad	6	320.000	1.920.000
18.5		Ventana tipo Balancin de vidrio templado 8 mm	Metros cuadrados	6,24	360.000	2.246.400
18.6		Persiana metalica en cantina	Unidad	1	1.440.000	1.440.000
19	72131601-003	Cimiento -Dado de Fundación para gradería 0.60x0.25 (Sujeto a calculo por parte de la contratista)	Metros cuadrados	0,45	432.000	194.400
20	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Unidad	1		-
20.1		Encadenado inferior de Hº Aº 0.20x0.30 para base de gradería - (sujeto a calculo por parte del contratista)	Metros cúbicos	2,52	1.400.000	3.528.000
20.2		Losas de Hormigon armado asiento de graderias esp. min. 10cm (calculo por parte del contratista)	Metros cúbicos	3,5	1.750.000	6.125.000
21	72131601-005	Mamposteria	Unidad	1		
21.1		De nivelación 0,30m de ladrillo comun (3 hiladas)	Metros cuadrados	8,4	109.360	918.624
21.2		De elevación de 0,20m ladrillo comun hueco (soporte graderias)	Metros cuadrados	22,95	72.000	1.652.400
22	72131601-008	Revoques Finos - De mampostería a dos capas con material hidrofugo -fratachado y filtrado-	Metros cuadrados	45,9	30.000	1.377.000
23	72131601-009	Colocacion contrapisos (empastonado) - Sobre terreno natural compactado e= 10cm (bajo gradería)	Metros cuadrados	120,87	28.000	3.384.360
24	72131601-009	Colocacion de pisos -Piso de hormigon rodillado bajo graderias	Metros cuadrados	120,87	30.000	3.626.100
25	72101903-001	Carpinteria metalica - Barandas de caño metàlico circular de 2"-incluye antioxido y pintura	Metro lineal	24	184.788	4.434.912
26	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	1		-
26.1		De estructura de H°A° base a la cal	Metros cuadrados	45,9	7.000	321.300
26.2		De estructura de H°A° al látex color blanco	Metros cuadrados	45,9	10.700	491.130
26.3		De graderias al latex, inlcuidas las existentes	Unidad Medida Global	1	1.400.000	1.400.000

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACION DE ITAPUA Encarnación - Paraguay

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

Ing. Civil Oscar J. Gaetè Gómez

27	72131601-005	Mamposteria - Escenario	Unidad	1		-
27.1		Rampa de acceso a escenario de H°A° fck 210 e= 7 cm	Metros cuadrados	13,8	52.000	717.600
27.2		Barandas de caño metàlico circular de 2"- incluye antioxido y pintura	Unidad Medida Global	12	184.788	2.217.456
27.3		Escalera de acceso a escenario	Unidad Medida Global	1	520.000	520.000
27.4		Relleno con suelo compactado	Metros cúbicos	73,5	28.000	2.058.000
27.5		Iluminacion : Provision y montaje de artefactos LED 50W para escenario	Unidad	6	196.000	1.176.000
27.6		Provision y montaje de toma corriente de 22 A	Unidad	3	60.000	180.000
27.7		Provision y montaje de llave de 1 punto	Unidad	4	52.000	208.000
27.8		Tablero seccional	Unidad	1	528.000	528.000
28	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	1.400.000	1.400.000
Total Gs.						**529.584.055**

GOBERNACION DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACION DE ITAPÚA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

Ing. Civil Oscar L. Gaete Gómez